

REDACCIÓN
 Agosto, 18, 1919
ADMINISTRACIÓN
 Nuestras Señoras del Carmen, 3, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Tarragona, trimestre ptas. 4'00
 España, trimestre 4'50
 Unión postal, un año 36'00
 Número suelto 10 céntimos
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

**FRANQUEO
 CONCERTADO**

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
 Sin concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria al Director.
 La económica al Administrador.

El Sindicato profesional

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo, uno de los elementos esenciales de la producción, es el ejercicio de las facultades humanas aplicadas a la producción de la riqueza.

En el trabajo están unidas tres fuerzas: orgánica, intelectual y moral.

El concurso de estas tres fuerzas establece la diferencia que existe en el trabajo humano, y el esfuerzo plurivalente muscular que realizan las bestias y la energía mecánica que desarrolla una máquina.

El esfuerzo muscular tiene que ir inspirado y dirigido por la acción intelectual.

El trabajo es acción del esfuerzo humano, encaminado por el entendimiento y puesto en juego por impulso de la voluntad.

En la evolución y progreso del trabajo, el esfuerzo físico va siendo cada vez más limitado, por influir más directa y poderosamente el esfuerzo intelectual.

Y la medida que este esfuerzo es más intenso, se va dignificando y elevando el trabajo; haciéndolo más noble porque va anulándose la materialidad de su actividad física.

Sobre el esfuerzo muscular influyen causas que determinan el vigor con que se realiza, y la eficacia con que se presta; esas causas están en la alimentación que fortalece la energía y resistencia de quien lo presta; en los objetivos del trabajo, que con jornadas excesivas reducen la intensidad del esfuerzo, haciéndolo más productivo.

El esfuerzo intelectual lo favorece la enseñanza técnica que se adquiere en las Escuelas profesionales y se adquiere con recompensas y premios otorgados en certámenes y concursos.

Para completar la acción del trabajo es necesario que también concurren en él las fuerzas morales, por las que aquel se hace más fructífero.

Si el trabajo resulta antipático y vil, no será todo lo necesariamente productivo.

LA ACCIÓN DEL CRISTIANISMO

El Cristianismo fija el verdadero concepto del trabajo.

No es un castigo ni una carga pesada sino una obra meritoria; un deber que a todos se impone; que a todos afecta, teniendo la obligación de trabajar conforme a su condición, estado y situación social, todas las personas del mundo.

El trabajo que no reúne estas condiciones, se convierte en vil y penoso, llegando a convertirse en esclavitud y en anarquía.

El Cristianismo elevó el trabajo, dotándolo de aquellos caracteres y atributos que le dignificaron.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Pasados los primeros siglos, en los que el trabajo era propio de los esclavos y transformada la situación social, aquel empezó a ejecutarse no por el amo y el señor, sino por cuenta del trabajador, formándose la clase de artesanos.

Allí avanza del tiempo progresó el régimen y la organización social; surgiendo la idea de constituirse en corporaciones aquellos que ejercían una misma profesión.

Y como era época en la que el sentimiento religioso imperaba en todos los actos y manifestaciones de la vida, ese sentimiento religioso influyó en la vida corporativa.

Estas corporaciones profesionales llegaron a su más espléndido desarrollo y situación de prosperidad y tutela para los derechos públicos y privados de sus miembros, de garantía y regulación de la producción, fuerza que con toda eficacia determinó las relaciones estrechas, íntimas, entre maestros, oficiales y aprendices.

La organización corporativa tuvo un doble fin; formar la clase de artesanos y garantizar los intereses del consumidor.

Dadas las condiciones de la época,

aquellas corporaciones eran las más acomodadas para favorecer a los obreros e impedir los excesos del capital, el acaparramiento de la propiedad y un medio eficazísimo para alcanzar el progreso técnico.

CONTRA LA VIDA GREMIAL

Allí llegamos a los siglos XVII y XVIII, descomiéndose la vida corporativa. Causas que actuaron contra la vida profesional, fueron:

La revolución que regresó, con sus ideas individuales, a los tiempos del paganismo.

El protestantismo que proclamó el principio de libertad absoluta e independencia.

La acción de estas dos fuerzas contrarias con el momento en que se producía la gran industria, dió el último golpe a la libertad económica, defendida por la escuela fisiocrática y preconizada por Adam Smith. En Inglaterra se abolió la vida corporativa, y en Francia quedó legalmente destruida en 1789, y después en nuestra patria.

Con esta transformación surgió el contrato de trabajo, influido por el individualismo absorbente y el trabajo pasó a la categoría de mercancía.

Allí obreros se le obligó a perder el apoyo de la corporación y se le dejó expuesto a sufrir los efectos de la ley de la oferta y de la demanda.

LA SOLUCIÓN

¿Cuál es la solución que la Iglesia ofrece para solucionar el conflicto planteado? La única viable para salvar al mundo.

Para el problema actual la Iglesia ofrece remedios amplos, completos. Todos se complementan en la restauración cristiana de los de arriba y de los de abajo.

La sociedad está en peligro. La Iglesia quiere a todo trance salvarla. Por eso nos dice: «Id al pueblo, recoged su esfuerzo y encuzadlo por el camino de la sindicación profesional católica.»

¿Cómo debemos hacer esto?

1.º Sientiendo protectores de la clase obrera, con leyes nacionales e internacionales que defiendan sus intereses y sean garantía de su derecho, mantengan su libertad individual y sostengan la vida familiar cristiana.

2.º Encuzando las aspiraciones económicas y regulando las fuerzas productivas, en bien de patronos y obreros.

3.º Volviendo a unir y a estrechar a los obreros y a los patronos por medio de corporaciones católicas profesionales libres y permanentes.

Fin último de esta acción y movimiento social, debe ser la paz y la armonía social, defendida y protegida por el interés de clase.

Fin inmediato y supremo, debe ser el restablecer y restaurar la sociedad conforme a las bases del Cristianismo.

El Sindicato es profesional, ya que a él es necesario ir al restablecer la antigua vida corporativa, acomodándola a los modernos tiempos.

El Sindicato cristiano es base de la paz social.

Unja al obrero y lo pone en camino de poder obtener las ventajas profesionales a que aspira, sin violencias.

El Sindicato católico profesional es el modo más perfecto de satisfacer los derechos e intereses de los obreros en orden a la vida del trabajo, porque, uniéndolos, hace conocer sus necesidades y hace más prácticos y efectivos los procedimientos para satisfacerlos según justicia.

El Sindicato profesional por la acción colectiva que produce y la comunidad de intereses que engendra está en camino de poder cumplir mejor las finalidades que la están encomendadas.

Favorece al obrero por la colectividad de su acción.

A la industria por el avance de su propio perfeccionamiento.

Allí patrono, porque hace florecer la producción.

El Sindicato católico profesional es medio de formación técnica y fuente de moralidad para todos.

Por el serán eficaces las leyes so-

ciales y se crearán instituciones y organismos que satisfagan las necesidades (todas) de los trabajadores e industrias.

El Sindicato católico profesional une la justicia y la fuerza, haciendo que no predominen la una sobre la otra a fin de que no degeneremos en despotismo, ni seamos víctimas de la anarquía.

Terminadas las precedentes líneas, sólo resta exponer nuevamente a los palatinos y obreros católicos de acción.

Si amáis a Tarragona, decidíos de una vez a trabajar con todas vuestras fuerzas creando los Sindicatos profesionales cristianos de patronos y obreros; pero que sean católicos de verdad; de otra manera, el catolicismo es inevitable y sucumbiremos moral y económicamente víctimas de nuestra indolencia, apatía y abandono de nuestros deberes en defensa de la paz y bienestar sociales.

B.

Nota política

Los incidentes de gravedad se ha desarrollado y terminado en el Congreso el debate de la cuestión militar, que no ha debilitado sino afianzado al ejército que para todos tiene por fortuna en nuestra patria la institución del Ejército.

La proposición de las izquierdas extremas ha sido derrotada con una abrumadora mayoría.

Y es que en la proposición, aunque el presidente haya llamado la atención del diputado Sr. Senante que lo dijo, todos han visto el deseo de hostilizar al ejército que caracterizó al diputado republicano Sr. Domingo, como caracterizó al Sr. Leroux en sus tiempos de juventud revolucionaria, con objeto de cautivar a la masa revolucionaria que le sigue.

Claro es que a los revolucionarios los goviernos contra el ejército les entusiasman, como entusiasman a los bandoleros los grupos que se dirigen a la guardia civil; pero los que no son revolucionarios, que son la mayoría, y mucho más dentro del Parlamento, se ponen siempre instintivamente del lado de la fuerza que puede defender su patria y su familia cuando sean atacadas.

Y ese es el secreto del triunfo de hoy y del de todos los días.

Congreso

LAS JUNTAS MILITARES

(Final de la sesión del día 28.)

Siguientes el Sr. Sánchez de Toca su discurso, dice:

El viaje regio al extranjero ha tenido resultados internacionales que satisficieron al gobierno.

Hay juntas legales aprobadas por los gobiernos que se han sucedido en este banco desde 1.º de julio de 1917.

Si las juntas militares notaron, como ya dijo el Sr. Mañá, yo también las extirparé.

Se extendió en largas demostraciones de la falta de fundamento existente en ciertas afirmaciones del señor Dolmigo.

Interviene el conde de Romanones diciendo que refiere lo dicho por el ministro de la Guerra y los argumentos del jefe del gobierno, para deducir que en su fondo hay notable diferencia, pues mientras el primero dice que se tienen acuerdos acerca de las juntas militares el segundo no lo estima indispensable.

El Sr. Sánchez de Toca contesta que es la Cámara la que debe decidir en definitiva.

Interviene el Sr. Prieto pidiendo que el conde de Romanones y el gobierno concreten su opinión en el asunto.

Los señores Cambó y Alvarez hacen igual petición.

El Sr. Cambó insiste en que debe también el gobierno dar su opinión y manifestar que en el gabinete nacional de que el fondo puede no haber podido extracostitucional que merma-

se la autoridad de aquel gobierno.

Añade que el gobierno debe dar su opinión sobre la proposición, y pregunta si está seguro el jefe del gobierno actual de la plenitud de su poder.

El Sr. Sánchez de Toca: Absolutamente.

El Sr. Cambó: Si S. S. se sienten, pues, en la plenitud de su soberanía, debe declarar ofensiva esta proposición, y si no, debe pedir que el Parlamento restituya su autoridad. (Muy bien en los clarines.)

El Sr. Sánchez de Toca: Nadie tiene de ninguna opinión más categórica que yo sobre las Juntas.

En estos momentos sólo se debate la forma en consideración, y por lo mismo que interesa se discute la importancia, me importa que se tome en consideración.

El Sr. Prieto rectifica, diciendo que aunque haya una disposición que legalice el funcionamiento de algunas Juntas nadie puede negar al Parlamento el derecho a derogarla.

Recuerda juicios del Sr. Cambó condenando el decreto del Sr. La Cierva sobre reformas militares.

El Sr. Cambó dice que no retira palabras ni juicio alguno sobre ese decreto.

Después de lo dicho por el jefe del gobierno—añade—no había quien no vote la forma de consideración; pero esta necesidad está declarada.

El Sr. La Cierva interviene, diciendo que nadie podrá acusarle de haber rechazado la discusión de este tema. Señala que el ministro de la Guerra ha dicho que hoy mismo debía adoptarse una resolución y el presidente del Consejo ha estimado que debía tomarse en consideración.

El Sr. Leroux: ¿Persiste el señor La Cierva en que el presidente restablezca la verdad de lo ocurrido en esa reunión de minorías?

El Sr. La Cierva: Me atengo a lo que diga S. S.

El Sr. Leroux: Lo que hemos pensado es que la cuestión social de Barcelona no podía discutirse fragmentariamente y por ello convenía aplazarla hasta el martes.

El Sr. La Cierva sigue diciendo que la proposición pide que se declare la ilegalidad de las Juntas militares.

Como el presidente del Consejo declaró que no hay Juntas que funcionen ilegalmente, no se ve la necesidad de tomar en consideración la proposición.

No obstante votaremos en contra de la proposición.

El Sr. Senante dice que es enemigo de esas Juntas, aunque preferible sería que el gobierno no diera lugar a que se formaran.

Sin embargo, añade, no votaremos la proposición por su carácter radical y su contra instituciones que todos debemos respetar.

El presidente de la Cámara rechaza que se pretenda agravar a ciertas instituciones, cosa que no está en el ánimo de nadie.

El Sr. Senante sigue expresando coincidencias con el Sr. La Cierva y dice que este gobierno no tiene de tall más que el nombre. (Aplausos de las izquierdas.)

El Sr. Villanueva interviene diciendo que no puede penetrarse en intenciones, como pretende el Sr. Senante, porque ello llevaría muy lejos.

Cuando se quieren utilizar las Juntas de defensa como arma política para derribar a un gobierno, se hace indispensable que se discuta el problema y votemos la proposición.

El Sr. Alba contesta absurdo que se discuta tomar en consideración, que no es más que el derecho a defender.

El Sr. Alvarez dice que también votará la proposición, y cuando se discuta el fondo de ella se verá qué nos proponen el pensamiento en los altos intereses de la patria y quienes nealzan una mancha política.

El Sr. Chicharro dice que las Juntas no votarán la proposición radical y antimilitarista.

Se procede a votar nominalmente la proposición, que es tomada en consideración por 137 votos contra 70.

El presidente pregunta si se discute en seguida o pasa a comisión para que dicte un informe.

La Cámara acuerda que se discuta en el acto.

El Sr. Rodríguez Viqueiro manifiesta que es indispensable traer la discusión de las Juntas militares al Parlamento, pero que esto no puede suponer que el gobierno vaya a aconsejar que esa proposición prevalezca.

Recuerda los trabajos de la comisión que dictaminó sobre el proyecto de reformas militares.

El Sr. Alcalá Zamora manifiesta que siempre es lícito como perfectamente lícito el derecho de asociación; pero esto de las Juntas es un problema muy delicado y la continuación manifiesta, cañada, de las Juntas es un grave mal.

Hay una legislación sobre este asunto—dice—que no podemos olvidar.

Recuerda que ninguna asociación militar podrá subsistir sin la aprobación del ministro.

Dice que si después de la ley de reformas militares no ha habido modificación alguna, las Juntas son ilegales. Si no ha habido una aprobación expresa del gobierno también son ilegales.

Estas Juntas sólo pueden existir mientras el ministro las aprueba y tienen que dejar de funcionar si las desaprueba.

El Sr. Ayuso habla del vetando, en que han vivido los gobiernos por esta cuestión.

Pregunta quién aprobó el artículo 1.º del Reglamento, y dice que si no existe, las Juntas no pueden funcionar.

El Sr. Domingo rectifica.

Dice que el presidente del Consejo ha hablado de la realidad de las Juntas, para todavía no se ha dicho nada del documento aprobatorio, de su fecha y de su firma.

Recuerda lo dicho por el Sr. La Cierva días pasados, afirmando la existencia de las Juntas de defensa cuando entró a gobernar.

El conde de Romanones ha dado la nota más conservadora en el debate—sigue diciendo—y no puede callar ahora, porque después de su salida del poder ha hablado en uno y otro acto público, confirmando un acto de fuerza de las Juntas de defensa ante, el cual jamás debió abandonar el gobierno.

Calla o hable no nos importa. Tampoco nos importa el destino de nuestra proposición.

El Sr. Alvarez: Las Juntas militares de defensa no pueden tener legalidad; para ello sería indispensable que el Parlamento hubiera violado la Constitución.

Para que las Juntas tuvieran legalidad sería necesario que funcionasen legalmente y no es así. Son contrarias a las leyes.

El poder público no puede tolerarlas ni defenderlas.

Para hay más; su publicación está imputada por el interés del ejército. Hay que contar de raíz el mal para evitar posibles indisciplinas.

Ahora bien; el ejército merece todo el apoyo en el momento por ser el defensor de la patria y porque debe ser el amparado de la fuerza del derecho.

Pero eso no hay posibilidad de admitir que surja en él una sombra de poder ilegal y faccioso.

¿Hay otro peligro en las Juntas de defensa?

Las Juntas, a pesar de la buena voluntad de sus jefes y oficiales, podrían ser un poder ilegal y faccioso.

Puede este poder ser mayor de un grupo de ambiciosos y habremos abierto las puertas del desorden. (Rumores.)

Han votado las Juntas de escabel para ciertas ambiciones.

Hubo polifonía que las calificó ante el Rey de Juntas providenciales.

El Sr. La Cierva: Como S. S. las acaba de declarar ahora.

El Sr. Alvarez: Pero S. S. era entonces ministro de la Guerra y fue imputado.

El Sr. La Cierva: Pues como delante del Rey hablé en el Palacio.

El Sr. Alvarez: Pues el Rey debió

pensar que S. S. era fomentador de las juntas.

El Sr. La Cierva: Todo lo contrario. El Sr. Alvarez: Lo que ocurre es que S. S. es un impulsivo y dice cosas de las que se arrepiente.

El Sr. La Cierva: El que se está arrepentiendo es S. S.

El Sr. Alvarez: Digo todo con sinceridad y aspiro a que el ejército, completado con el Parlamento, lleve a cabo su obra.

El ejército no puede agradecer que se acierten sus pasiones.

No pueden atemorizarme las retenciones de S. S. porque yo no soy un problema de espíritu.

Las juntas no se disolvieron ni se han disueltas. Yo creo que las juntas se disolverán.

Vine para reivindicar la justicia en el ejército; se prodigaban a miles las recompensas.

El conde de Romanones: Reconozco que he sido remiso en explicar la crisis de abril; pero he pensado que cumplía mi deber retrasando este momento. He llegado a los mayores extremos porque me habéis apremiado en todas formas.

Hoy debo hablar ante los representantes del señor Domingo y del Gobierno.

Yo creo que la hora de hoy es la mejor oportuna para tratar de este asunto. Yo pensaba en las circunstancias actuales para callar.

Se dice que yo no cumplí con mi deber en aquella ocasión.

¿Cuáles hubieran sido las consecuencias si hubiera procedido de otra manera?

Yo ya he dicho que la crisis de abril no se produjo entonces sino el día 27 de marzo.

¿Qué ocurrió aquel día? Aquel día la Junta del Ejército entregó al ministro de la Guerra un documento que representaba una intervención en los asuntos sociales. Quizá estuviera inspirado el documento en altos móviles, pero el Gobierno no podía seguir en su puesto porque su postura ya no era constitucional.

Yo no tenía más camino que presentar mi dimisión, y así lo hice.

Surgió aquel día la huelga general en Barcelona y entonces tuve que cumplir algún tiempo más en el poder.

Tan incompatibles eran las Juntas con mi manera de pensar que aseguraré no volver a gobernar mientras aquellas funcionaran.

Digo que las Juntas no tienen existencia legal, ni la pueden tener.

Ahora bien, yo creo que no se puede pedir al Parlamento un voto que signifique la destitución de esas Juntas. Busquemos un medio constitucional; de lo contrario, las Juntas deben desaparecer.

El ministro de la Guerra está obligado a proceder con rapidez, pase lo que pase. (Sensacional).

El señor Alvarez: Debó declarar que no podemos votar la proposición del señor Domingo. Creemos que hay soluciones constitucionales para la cuestión de las Juntas.

El señor Pujeto: El Gobierno debe hablar ahora. ¿Tiene el Gobierno fuerza suficiente para ejecutar la voluntad del Parlamento? Yo creo que no.

También quisiera oír al señor La Cierva sin que actúe el coro de la «claque».

El Gobierno debe hacer desaparecer esas Juntas.

El señor La Cierva: Todos debíamos hablar con claridad, como lo ha hecho el conde de Romanones.

Yo se va aclarando todo y la primera exigida por el ministro de la Guerra. Se trata de un plan perfectamente preparado. (Grandes rumores).

Hoy el Gobierno ha querido que se resolviera un conflicto planteado.

Yo recuerdo lo dicho por el conde de Romanones hablando de la impopularidad de discutir esto.

En efecto, en el momento en que existen hondas perturbaciones de orden público, en los momentos en que en Barcelona se atenta contra las libertades representativas del Ejército, traer esta cuestión al Parlamento en la forma que se hizo no hizo el señor Domingo y aceptada por el señor presidente del Consejo, significa una habilidad torerosa del señor Sánchez de Toca, que, ojalá no sea lo peor que haya hecho en su vida pública.

El señor Lerroux: El señor La Cierva sabía quien puso los dos peñales en la Capitanía general.

El señor La Cierva: Los que firmaron la actuación del Ejército no habrán sido.

El señor Menéndez: Para justificar la represión.

El Sr. La Cierva: Comprendo que los nervios de esas fracciones políticas se allenen cuando se ataca al Gobierno. (Risas y rumores).

El señor Lerroux: Interrumpi cuando parecía que Su Señoría trataba

de achacar el hecho a cierta clase social.

(Se prolonga la sesión).

El señor La Cierva recuerda que en un discurso del Pallace Hotel pronunció palabras para alentar al Ejército de la verdadera actuación política.

Solo los preocupados—dice—de quién gobernará. (Muy bien en los bancos de los mauristas y ciervistas).

Querjo presentar a la Cámara: el estado de vuestro ánimo. Ya veo que solo de estos hacer compatible la solución de suceder al mandatorio.

El señor Alvarez: Yo creo que no soy un ambicioso.

El señor La Cierva: El país cree que S. S. empieza a sentir ambiciones del Poder.

El señor Alvarez: Juzga S. S. de los demás por sí mismo.

El señor La Cierva: Esta proposición ha sido presentada de acuerdo con el Gobierno.

El señor Alvarez: Declaro bajo palabra de honor que no se la di a conocer.

El señor La Cierva: Esperemos a que el Gobierno exponga su actitud.

Interviene en el debate el señor Lerroux, vuelve a hablar el señor La Cierva, y el ministro de la Guerra da las gracias por las frases de elogio para el Ejército que han tenido los oradores.

Puesta a votación la proposición del señor Domingo, es desechada por 70 votos contra 11.

Han votado en contra de la proposición los conservadores, las derechas, los mauristas, y en favor los republicanos y los socialistas.

Se han abstenido los demócratas, los liberales, los abistas y los reformistas.

14 kilos. Las aberturas de la llave estaban herméticamente cerradas con chapas de hierro sujetas con tornillos y muy apretados.

Para provocar la explosión colocó el capitán Busquets una mecha fulminante y la prendió fuego.

La fuerza expansiva de los gases de la dinamita proyectaron en la pared de la cámara donde se halla empalzado el mortero la mayor parte de los cascotes de la bomba y la metralla de que se hallaba cargada, habiendo recogido, sin embargo, el capitán Busquets muchísimos fragmentos, algunos de ellos de regular tamaño.

OTRA BOMBA

El paso del coche blindado por el Paseo de Colón, custodiado por cuatro parejas de la guardia civil, sobre las diez de la noche de ayer, hizo sospechar por cuantos lo presenciaron que debían haber sido hallado alguno de los artefactos que están a la orden del día, y realmente no se equivocaron.

En el portal de una casa de la calle de Sallmenón, fue hallado un objeto sospechoso, de forma cilíndrica y de regular tamaño, lo que fue avisado a la autoridad, que dispuso que saliera el citadano carro blindado para que recogiera el mentado artefacto y lo condujera al campo de la Bota, donde se procederá a su examen.

NOTICIAS locales y provinciales

Ayer mañana pasó por esta estación en dirección a Tortosa el capitán general de Cataluña, regresando por la tarde a Barcelona.

El Sr. Millans del Bosch fue cumplimentado en el andén por los generales Sres. Sánchez Manjón, Sosa y Verdejo, por el gobernador civil, el alcalde y varios concejales, el canónigo Sr. Serra, el presidente de la Audiencia, el juez, el comandante de Marina y otras personalidades.

El general Manjón acompañó al señor Millans del Bosch a Tortosa.

El día de ayer fue por todo extremo desapacible.

Amaneció con el cielo cubierto por densas nubes, empezando a caer al mediar el día suave lluvia.

A las cuatro y media esta se hizo más intensa, convirtiéndose en verdadero aguacero.

Tanta era la cantidad de agua que se despendía de las nubes que al poco rato algunas calles y las aceras de la rambla de San Juan se habían convertido en torrentes, siendo difícil el paso de los viandantes.

El relampagueo era incansante.

La copiosa lluvia se reprodujo varias veces, continuando a última hora el tiempo metido en aguas.

Ayer falleció cristianamente en esta ciudad la señora esposa del general de brigada D. Isidro Alonso de Medina. El entierro tendrá lugar hoy a las once.

La ilustre finada era generalmente apreciada por sus virtudes, por lo que su pérdida ha sido muy sentida.

A la distinguida familia enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

TRAJES PARA NIÑOS MODELOS EXCLUSIVOS de la CASA RUIZ Mayor, 9. Tarragona.

Si el tiempo lo permite hoy de doce a una y media amenizará el paseo de Santa Clara, la música militar de Luchania.

Ha regresado de Barcelona el alcalde de esta ciudad. El Sr. Orovia vino muy satisfecho de la entrevista con el presidente de la Mancomunidad, en cuya visita le acompañó el consejero don Anselmo Guasch, teniendo casi la seguridad de que a fin de año podrá nuestro Ayuntamiento disponer del millón de pesetas.

BANCO DE VALLS.—Apodaca, 24. Teléfono n.º 40

Negociamos el cupón Deuda Interior, Exterior, Amortizable 4 por 100. Compramos y vendemos al contado toda clase de valores del Estado e Inclusionales.—Compra-venta de toda clase de monedas y billetes extranjeros.—Descuento de letras y giros.—Cumplimiento de órdenes en las Bolsas de España y extranjero.

Vencimiento 1.º de enero próximo.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta en el acto de valores. Pago de cupones. Cambio de billetes y monedas. Suscribimos libro de comisión toda clase de empréstitos. Pagamos los cupones de noviembre de Teléfonos, Amortizable y demás empresas y sociedades.

El día 4 de diciembre próximo, la Delegación de Hacienda de esta provincia venderá en pública subasta una caballería mayor, un carro y sus garniciones, procedentes de una aprehensión de contrabando.

Las posturas no podrán ser menores de 860 pesetas.

La recaudación obtenida por las Aduanas de esta provincia durante el corriente mes de noviembre ha sido de 204.224,33 pesetas, apareciendo un aumento de 78.289,10 pesetas con relación a igual período del año anterior.

LECHE DE VACA DEL MAS LA PINEDA A domicilio en botellas precintadas. R. de San Juan, 38.—Teléfono 391.

Solucionadas las diferencias entre la empresa y parte del personal de «La Vanguardia», desde ayer su publicación con regularidad.

En la madrugada del jueves de nuevo partieron tropas del regimiento de caballería de Tetuán, de guarnición en Reus a vigilar la red aérea eléctrica de la Campañola en previsión de posibles accidentes dado el cariz desagradable que van tomando los conflictos obreros de Barcelona y de varias capitales españolas, Zaragoza y Valencia, entre ellas.

EXTENSISIMO SURTIDO en trajes y abrigos para caballeros, jovencitos y niños. Recibidos los últimos modelos. Precios ventajosos.

GAMISERIA RUIZ Mayor, 9. Tarragona.

El Club Náutico de esta ciudad tiene anunciadas para el 7 de diciembre unas regatas eliminatorias para la renovación de las tripulaciones de los botes.

Se dice que en estas regatas tomarán parte cinco potentes tripulaciones, las cuales ya se están entrenando con gran ardor en el puerto.

Por la Inspección general de Sanidad ha sido nombrado director médico de la estación sanitaria del puerto de San Sebastián, el que lo ha sido hasta ahora de esta, D. Juan Sallort Domenech, con la categoría de jefe de Negociado de 2.ª clase.

Para cubrir la vacante que deja en esta se ha nombrado a D. Julio Gill Masot.

EDREDONES modelos ELEGANTISIMOS GABANES - JERSEYS - CUELLOS PLUMA Y PELATERIA PRECIOS REDUCIDOS

CASA LLIBERADO S. Agustín, 19 Tarragona

Si el tiempo lo permite esta mañana de nueve y media a doce tendrán lugar la tirada de incidencias del concurso «Campeonato» y prácticas de entrenamiento, entre los socios del Tiro nacional.

Durante el mes de diciembre próximo, en los cuartos de esta plaza se locará oración a las 16-23, hora en que se pone el sol el día 15.

Nadie como la «Casa Mallé» puede ofrecer a su distinguida clientela un inmenso surtido para caballero y niño.

Como de costumbre hoy desde las cuatro y media a doce noche tendrán lugar en el Centro Católico Social Obrero interesantes sesiones de cine, proyectándose, entre otras de gran éxito, la hermosa película en cinco partes «Cien días de Imperio».

El señor alcalde de Tamarit manifiesta que el 1.º del próximo diciembre se cobrará el reparto vecinal.

LANAS PARA COLCHONES vende a precios económicos la casa «MADUCELL Y ESTEVE», Tetuán, 1, (C. Salou) REUS

DEL LUNES AL SÁBADO

La rebaja del 15 por 100 se aplicará a la confección blanca de señoras. Camisetas, enaguas, pantalones, etc. Casa Monguio, Portalet, 8.

Para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas se recomienda la «Cerveza Damm embotellada y pasteurizada por la casa Blandiniere».

DELEGACION DE HACIENDA Pagos señalados para mañana:

- D. Juan Allaga, 117.203,04
D. Fernando Suárez, 76.384
D. José Rodríguez, 43.173,74
D. Angel Iborra N., 71.437,59
D. Juan Costa Llobera, 38.041,40
D. Rafael Rodríguez, 18.114,13
D. Juan Piquer N., 35.338,27
D. Antonio Mestre, 22.751,51
D. Claudio Olivares, 17.500
D. F. Ferré Aguiló, 17.145,40
D. Gabriel Ferré, 14.317,92
Sr. Hijo de B. López, 12.907,59
D. Eduardo Anauill, 13.525,75
D. Juan Montañés, 11.294,18
D. Juan Centellas, 8.908,32
D. Antonio Martín, 7.615,58
D. José Vallés Torres, 2.500
Sres. Clariana y Boqué, 2.459
D. Luis Sunyer B., 1.940
D. Salvador Ricart, 1.634,85
Sr. Admón. de Correos, 1.168
Sr. Jefe de Telégrafos, 1.316,25
D. Juan Vellilla N., 1.184,98
D. Pedro Fábregas, 1.117,20
D. Salvador Pedrolí, 500
D. Francisco Ruano, 181,13
D. Pedro Iglesias D., 306,24
D. Joaquín Masip, 112,50
Sr. Depósito, pagador, 20.000

La «Casa Malé» tiene el gusto de manifestar a su distinguida y numerosa clientela que ha recibido un rico surtido de Gabardinas inglesas última novedad para señoras y caballeros.

A. ARTAL Médico-oculista R. Castelar, 27, 1.º

All joven hijo de Reus D. Francisco Baró Guasch, ex-soldado del primer regimiento de ferrocarriles, le ha sido concedida la Cruz de Plata del Mérito Militar con distintivo blanco, por su buen comportamiento y extraordinarios servicios prestados con motivo de la huelga de las Compañías de Viena a Músel y de Langreó.

CASA «Coca» mesas y camas guta perchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel n.º de viaje.—Conde de Rius, 7

La Alcaldía de Aitafuella participa que hoy se cobrará el reparto vecinal.

MUGICA Médico-Dentista Consulta de 10 a 5.—Nao, 13, 3.º

En sufragio del alma del congresante D. Francisco Aris se celebrará misa a las siete, siete y media y ocho, del martes próximo en la iglesia de Nazareth, de conformidad con los Estatutos de la Real y Venerable Congregación de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

EL MEDICO JUANSOLSONA ha trasladado su domicilio y consultorio a la Rambla de S. Juan, 44, pral.

Copiamos de «Gaceta de Cataluña»:

«Por una extraña circunstancia ha llegado a nuestro conocimiento la noticia de un rasgo del capitán general de esta región Sr. Millans del Bosch que retrata de cuerpo entero su religiosidad y creemos que tendrán interés en conocer nuestros lectores.

Parece que hace algunos días tuvo una visita a una distinguida personalidad que se hallaba de paso en esta capital.

Con este motivo se propuso el señor general estreñar el hermoso y artístico bastón de mando que hace poco le fue regalado por suscripción popular de la ciudad, pero al salir de casa entró el Sr. Millans del Bosch como hace muchas veces en la iglesia de nuestra Patrona, la Virgen de la merced, inmediatamente a la Capitanía, y una vez allí pidió permiso para visitar el camarín de la sagrada imagen, manifestando, según parece, que quería que la primera visita que hiciera estuviere en su bastón fuera la visita a la Virgen».

LIKVORO ESPERANTO Riquísimo Néctar. Gran Digestivo. Recomendado por varias eminencias.



La excelentísima señora
D. María Senillosa y Tornés
 DE ALONSO DE MEDINA

Ha fallecido a las 8 del día de ayer, habiendo recibido los auxilios espirituales

E. P. D.

Sus desconsolados esposo, hijos, hermana (ausente), hermanos políticos, tíos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro, que tendrá lugar hoy, a las once, desde la casa mortuoria, Martí Ardeña, 6, a la parroquia Iglesia Castrense y de allí a su última morada, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

EL DUELO SE DESPIDIÉ EN LA EX-PUERTA DE S. FRANCISCO

Tarragona, 30 de noviembre de 1919

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

SECCION RELIGIOSA

OFICIAL

SANTOS DEL DIA—Ss. Andrés ap., Constanancio y Zósimo cfs.
SANTOS DE MAÑANA—Ss. Eloy, Prócuro y Ursicino obs., Lucio, Casiano y Cándida mrs.

APOSTOLADO DE LA ORACION
 Intención general para noviembre
Aprobada y bendecida por Su Santidad
 El Apostolado de la Oración en las Escuelas, Colegios y Seminarios.

Oración cotidiana para este mes
 Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, ora por las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os han hechas y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón

Os las ofrezco, en particular para que el Apostolado de la Oración se difunda en Escuelas, Colegios y Seminarios.

Resolución apostólica
 Fundar y reanimar el Apostolado en Escuelas, Colegios y Seminarios

ORTE DE MARIA—Hoy se hace la visita a la Virgen del Pilar, en el Sagrado Corazón.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS—Continúan en la iglesia de B. de Santo Domingo, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Catedral—A las seis Rosario de la Aurora y misa en la capilla de Nuestra Señora del Claustro

A las nueve y cuarto oficio con sermón.
Trinidad—Misa rezadas cada media hora, empezando a las seis y media hasta las ocho y media inclusive.

En la de ocho explicación del catecismo para los adultos y mes de las almas.
 A las nueve y media oficio con plática parroquial.

A las dos y media enseñanza del catecismo para niños; a las cinco y media rezo del Rosario y mes de las almas.

San Francisco—A las ocho instrucción catequística y mes de las almas; a las nueve y media oficio parroquial con plática; y a las cinco de la tarde Rosario y visita a la Virgen del Carmen.

San Juan—A las siete y media misa de comunión con plática preparatoria por el canónigo Dr. Juliá.

A las nueve y media oficio parroquial con plática.

Por la tarde, a las cinco y media, Exposición, Trisagio cantado, Novena, sermón por el canónigo Dr. Juliá finalizando con un solemne Te-Deum, bendición y reserva.

Sagrado Corazón—A las siete y media Novena de San Francisco Javier.

A las ocho acto general para la Congregación Mariana. A las nueve y media acto para la Congregación menor.

Por la tarde, a las dos y media, catecismo para niños; a las cinco y media exposición de S. D. M., Novena de la Inmaculada y sermón por un Padre de la Compañía de Jesús.

San Miguel—Empezará la Novena a la Virgen Inmaculada. A las cinco y media de la tarde rezo del Rosario, Trisagio Mariano cantado por el coro de la Archicofradía y sermón.

Colegio del Sagrado Corazón, calle de Augusto—Misa a las siete y a las ocho y media tendrá lugar la de las socias de la Congregación Mariana del Magisterio.

Ermita de la Salud—Se advierte a los devotos de la Virgen de la Ermita de la Salud, que para todo lo que necesitan referente a la misma, deben dirigirse a la parroquia de la Santísima Trinidad, a cuya jurisdicción inmediata pertenece.

Cultos para el martes
San Francisco—A las siete y media misa cantada en el altar de San Antonio y a continuación el ejercicio de los trece martes.

Extracto del B. O. extraordinario del día 28.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular a todos los Ayuntamientos a fin de que procedan antes del día 10 de diciembre próximo a declarar las vacantes ordinarias y extraordinarias que hayan de ser sometidas a la próxima renovación bienal.

Extracto del B. O. del día 29.

Comisión provincial de Tarragona.—Anuncia haber señalado los días 12 y 30 del próximo mes de diciembre, a las once, para celebrar sesión ordinaria.

Administración de propiedades e impuestos de esta provincia.—Negociado de Transportes.—Circular conminando a los Ayuntamientos de esta provincia que no han cumplido lo dispuesto en la circular de 1.º del actual, que si dentro el plazo de diez días no lo cumplen, con la multa que determina la ley municipal.

Jefatura de Obras públicas.—Expropiaciones.—Decreta la necesidad de la ocupación de los terrenos que son necesarios expropiar para la construcción del trozo de la carretera de Guimerá a Santa Coloma de Queralt en el término municipal de Queralt.

Estación olivarrera de Tortosa.—Extracto de las conferencias dadas en Cherta.

Alcaldías.—Las de Masllorens y Salomó anuncian se halla expuesto el padrón de cédulas personales para 1920; la de Masllorens la vacante de la plaza de médico titular; la de Blancafort que se halla expuesto el presupuesto extraordinario para 1919-20 y la de Blancafort la vacante de la plaza de médico titular.

Providencias judiciales.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS
 Rosa Escoda Sirmó.
FALLECIDOS
 María Senillosa Tornés, Martí Ardeña, 6, (49 años).
 Tomás Francisco Ollivé, Méndez Núñez, 19, (ochó meses).
 Josefa Barber Ramón, Reall, 9, (27 años).

MATRIMONIOS

Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas:
 Ninguna.
Salidas:
 Laúd «Dolores Francisca» para Vinaroz con lastre.
 Pallebot «Elena Beltrán» para San Carlos con lastre.

REGIONALES

Han visitado al presidente de la Diputación de Barcelona los señores Rivarallada y Romani, inventores de un aparato para que los aeroplanos puedan elevarse verticalmente.

El señor obispo de Barcelona ha firmado la escritura de venta de la antigua capilla de San Cristóbal, situada en la calle Alta de San Pedro,

de dicha ciudad, que se halla afectada por la línea de reforma.

De real orden ha sido nombrado profesor de Gramática y Literatura castellana de la Escuela Normal de maestras de Lérida, D. Jesús Sans y Poch.

NACIONALES

PROPOSICION RETIRADA

El diputado ciervista Sr. Loygorri ha retirado su proposición relativa a la cuestión del arroz, que quedó pendiente de votación.

Obedece esta determinación a que en las exploraciones que ha hecho cerca de algunas comisiones éstas le dijeron que votarian con el gobierno, y como esto significaba perder la votación, el Sr. Loygorri decidió retirarla, realizando gestiones cerca del gobierno, habiéndole ofrecido éste con ceder la mayor parte de las costas que se persigue con la proposición retirada.

NUOVO ACADEMICO

Ha sido elegido académico de la Española de la Lengua, el ilustre dramaturgo D. Manuel Linares Rivas.

LO DE ZARAGOZA

Dicen de dicha ciudad: «Ayer jueves ha vuelto a agravarse la situación. Por la mañana disminuyeron las precauciones. En las primeras horas de la tarde fueron dispersados algunos grupos. Entre seis y siete de la tarde pequeños grupos recorrieron varias calles de los barrios de San Pablo y de la Magdalena, rompiendo cristales, obligando a cerrar y asaltando algunas tiendas. El capitán general sacó a las calles todas las fuerzas de la guarnición, incluso la artillería. Los cañones fueron colocados en diferentes puntos estratégicos y en la plaza de la Constitución. Esto allanó muchísimo a las gentes. Este allanamiento hizo para impedir que acudieran los obreros en manifestación a recibir a sus compañeros deportados a Barcelona. Estos eran siete, y de ellos vienen solamente cuatro; los restantes han sido llevados a Pamplona, Hain y Huesca, de donde son. Seguramente que esto retrasará el levantamiento de la huelga general.»

NUEVOS GOBERNADORES

El Rey ha firmado un real decreto nombrando gobernador de Zaragoza al que lo es de Murcia, marqués de Algora de Gres. A Murcia va el que lo era de Zaragoza, D. Eusebio Salas.

FALLO DEL TRIBUNAL

DE HONOR, ANULADO
 El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha declarado nulo el fallo del tribunal de honor que determinaba la expulsión de 16 oficiales del ejército.

Se basa esta medida del Consejo Supremo en que los tribunales de honor recientemente constituidos no lo están legalmente.

OFRECIMIENTO GENEROSO

DE UN SACERDOTE
 Un periódico publicó días pasados un anuncio pidiendo que se prestara una persona para sacarle un litro de sangre para salvar a un enfermo.

Se ha presentado espontáneamente y renunciando al premio el sacerdote de Pallaco, Sr. Santamaría, que ha sido felicísimo.

Primer aniversario del fallecimiento de la señora
Doña Angela Bertomeu Rosell
 VIUDA DE SALAZAR
 Falleció cristianamente a la edad de 75 años
 — E. P. D. —
 Su desconsolada hija doña Antonia M.ª Bertomeu y demás familia, ruegan un recuerdo en sus oraciones y se sirvan asistir a las misas que para el eterno descanso de su alma se celebrarán el martes, día 2 de diciembre próximo, de seis a once de la mañana, en la parroquia de San Juan Bautista, por cuyo favor les quedarán reconocidos
 Tarragona, 30 noviembre de 1919.
 EL DUELO SE DA POR DESPEDIDO
 NO SE INVITA PARTICULARMENTE

EN FAVOR DEL CLERO

Los mauristas y ciervistas han presentado una enmienda para que queden exentos del impuesto de utilidades los haberes del clero menores de 3.000 pesetas.

CAMBIOS

	Tarragona, 30
Francos	51.80
Libras	20.33
Marcos	12.50
Suizos	90.25
Dólares	5.05
Liras	41.60

Información del Banco de Valls

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 29.

Consejo de ministros

El ministro de la Gobernación ha manifestado a los periodistas que está tarde a las seis y media se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

La noticia ha causado gran extrañeza a todo el mundo.

El Consejo será presidido por el ministro de la Guerra.

Comisiones mixtas

de caseros e inquilinos

La «Gaceta» publica un real decreto creando en todas las capitales de provincia con población de más de 20.000 habitantes, una Comisión mixta encargada de solucionar armónicamente los conflictos que se produzcan entre propietarios de fincas urbanas e inquilinos.

Visitas al Presidente

El jefe del Gobierno despachó con el Rey y luego se trasladó a la Presidencia, donde recibió la visita de una comisión de la asamblea del magisterio.

Los visitantes entregaron las conclusiones al Sr. Sánchez de Toca.

De Zaragoza

El ministro de la Gobernación manifestó a medio día que había recibido noticias de Zaragoza, según las cuales se ha restablecido la normalidad.

Ha vuelto al trabajo gran número de obreros, quedando muy pocos sin hacer.

Nuevos acad. micos

Han sido nombrados académicos de la Real Academia D. Jesús Sanabria y Prado y D. Ignacio Bolívar.

La huelga general

Vigo, 29.
 Se planteó la huelga general, holiendo todos los oficios incluso los tranviarios.

Los comercios están abiertos aunque el personal asociado abandonó sus puestos.

La paralización de la industria es absoluta.

La guardia civil patrulla por las calles. Hay retenes en los Bancos.

IMP. DE J. PJOAN, Méndez Núñez, 5.

COMPRA Y VENTA

de muebles de lance, libros, objetos antiguos y toda clase de artículos de ocasión. Restauración de muebles.

J. VIVES TARRADAS

Unión, 15.—Tarragona.

LIBERTAD DEL SERVICIO MILITAR EN AFRICA

El Centro General de Sustituciones matriculado de los señores Fernández, Vilar y Compañía, Atocha, núm. 9, Madrid, (antiguos encargados de las oficinas de don Manuel Castañera), verifica contratos garantizados de éxito al precio de 450 pesetas, a todos los reclutas del actual reemplazo de 1919 que deseen libertarse del servicio activo en Africa. Los interesados pueden dirigirse a don Pablo Brú, Rambla de San Juan, 67, en Tarragona, y a don Ramón Bel Angel, 2, comercio de tejidos, en Tortosa.

¡LIMPIEZA ES MEDIA VIDA!

Se lavan y arreglan mantones, mantillas, céfiro, velos de primera comunión y de luto, mantos y todo lo perteneciente a este artículo. También se lavan y estiran estores y toda clase de cortinajes.

Calle de Cuiraterías, 22, 1.º
 Se reciben encargos en la calle de San Agustín, 15, entresuelo, y en la Confitería «Iris de Paz», Apodaca, 13 y 15.—Tarragona.

PRACTICANTE DE FARMACIA

SE NECESITA. Condiciones especiales si posee buena práctica. Razón Caballeros, 3 bis, 1.º, 1.ª

FLAN IDEAL

No tiene rival para preparar al momento un delicioso FLAN con gasto insignificante. Ultramarinos.

AVENACAO EL DESAYUNO DE NIÑOS DURANTE EL CRECIMIENTO	A	AVENACAO EL DESAYUNO DURANTE LA LACTANCIA	PODEROSO RECONSTITUYENTE	AVENACAO EL DESAYUNO DE NIÑOS RAQUITICOS	ENERGICO RECALCIFICANTE	AVENACAO EL DESAYUNO DE NIÑOS ESCROFULOSOS	EXCELENTE REMINERALIZANTE	AVENACAO EL DESAYUNO DE LOS TUBERCULOSOS	
C.D.A.		C.D.A.		C.D.A.		C.D.A.		C.D.A.	
BASE DE FOSFATOS Y SALES CALCICAS									

CADA CAJA LLEVA UN BILLETE CUYO NÚMERO SERÁ PREMIADO: Con 1.000 Pesetas, si corresponde al número del premio mayor de la LOTERIA DE NAVIDAD de 1919
 Con 500 id. id. id. del segundo premio id. id. id.
 Con 250 id. id. id. del tercer premio id. id. id.

DE VENTA EN DROGUERIAS, FARMACIAS Y ULTRAMARINOS

COMPANIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S. A.-SAN SEBASTIAN

Fábrica de sombreros de LUIS TRINCHET
 CASA FUNDADA EN 1885
 Gran premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893
 GRANDIOSO SURTIDO de sombreros y gorras de todas clases.
 Especialidad para el Clero.
 Bonetes, solideos y casquetes.
 Birretes para la Magistratura y Facultades
 Calle de Santa Ana, 11 y 3.-BARCELONA
 Tarragona.- Conde de Rius, 28.- Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS A ANTILLAS, MEXICO.
 El vapor saldrá el día de Barcelona, el de Valencia, el 2 de el vapor saldrá el día de Bilbao, el de Santander, el de Gijón, el de Coruña para la Habana.
 El vapor saldrá el día de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga y el 9 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra.

LINEA DE FERNANDO ROO
 El vapor C. DE CADIZ saldrá el Málaga y el 4 de Cádiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.
 El vapor saldrá el día de Barcelona el día de Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por el Sr. Hijo de José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12, bajos.

INTERESA A USTED

Amigo Débil
 PARA CURAR PRONTO TOMAR

Elíxir GALLOL
 que da fuerza, vigor y juventud
 y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Forma Aprobada y Recomendada por el Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADO. APORTE C.D.A. BARCELONA

RÁPIDO. SIEMPRE COCINADO. PROSPECTO EXPLICATIVO

PRESEN EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA EN GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10 BARCELONA

PRECIO FIJO CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

Cor-Pik
 CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Duricias) SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL GALLICIDA

Millares de personas que andaban con pena bendicen el momento en que conocieron tan maravilloso remedio

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.- Tarragona

TINTORERÍA MODERNA
 -DE-
ANGEL ALCOVERRO
 UNION, 38. - Taller: Gasómetro, 32. - TARRAGONA
 Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.

Para convencerse visítad este establecimiento. Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.

Se lavan y tiñen soranas y manteos en negros especiales

Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.

Se lavan y tiñen toda clase de plumas y boas en negro y en colores. Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos.

Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

NO CONFUNDIÉSE:
TINTORERÍA MODERNA, UNION, 38.- TARRAGONA

Espíritu de Melisa

Agua del Carmen
 -de los-
CARMELITAS DESCALZOS DE TARRAGONA

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

POLVO BABY

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

BOTE LUJO 065 PTAS
 CARTERA 010

Farmacias, Droguerías y Perfumerías

SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS Y PARA ENFERMOS

ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

CAJA TAMAÑO "REGLAMO," -CAJA TAMAÑO "GIGANTE,"

¿CUAL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?
 UNA CAJA DE POLVO "SEDANTE BEBÉ,"
 PORQUE EVITA LA "ESCALDADURA,"

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.- Tarragona

Alcohol industrial rectificado de 96/970

Clase superior. Grandes existencias.

Informará Francisco de P. Vila, Gobernador González, 20, pral.- Tarragona.

El mismo se encarga de colocar grandes partidas de vinos y mistelas en buenas casas, enviándole muestras y condiciones.

SEGUROS MARITIMOS ADMITIENDO AVERIA PARTICULAR

"LA ESPOSA DELS CARANTS"

MOTET al Sagrat Cor de Jesús
 PER B. BOQUERAS

organista per oposició de Espluga-Caixa. Aprofitat per la Comissió diocesana.

De venda en las librerías y magatzems de música

Preu 25 centims

Les altres pesaes, que l'autor te aprovades les envia, copiades a ma, amb sa firma y sigella qui les demant.

GUÍA GENERAL DE CATALUÑA
 (BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minero-medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Arancales de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado

15 pesetas en toda España, franco de portes

OFICINAS: Consejo de Ciento, 240 - BARCELONA